VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MQ-MC-031 DE 2025

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ."**

Fecha de cierre:**26 de septiembre de 2025 hora 5:00 PM**

El día 26 de septiembre de 2025 a las 05:00 p.m. se realizó el cierre del proceso de selección encontrando en la Plataforma Transaccional Secop II la presentación de UN (01) único oferente oferta de la siguiente manera:

PROPONENTE1: INVERSIONES PACIFICO AZUL S.A.S NIT: 818001118-2, **RL:** CLAUDIA YANET BOTERO ACOSTA, C.C 43.825.945

REQUISITO INVITACIÓN ELECTRÓNICA Y ANEXA	CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
3.1.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS En el presente Proceso de Contratación pueden participar: (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más	Persona jurídica, anexo certificado existencia y representación legal **CAPACIDAD JURIDICA** (numeral 2.2. Invitación electrónica y numeral **3.1.1.2. CAPACIDAD JURÍDICA. Invitación Publica anexa.**	**CUMPLE**
3.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Para acreditar el presente criterio habilitante el proponente deberá diligenciar el FORMATO – CARTA DE PRESENTACIÓN **- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** adjunto a la invitación pública, en el cual se indica la información que cada proponente debe manifestar en la misma y cumplir en caso de ser favorecido. **NOTA 1:** Se solicita aportar copia del documento de identificación quien suscribe la Carta de Presentación de la propuesta.	Anexa carta de presentación debidamente diligenciada y cedula ciudadanía. **RL: CLAUDIA YANET BOTERO ACOSTA, C.C 43.825.945**	**CUMPLE**
3.1.1.2. CAPACIDAD JURÍDICA.	Certificado de existencia y representación legal: • **Fecha de expedición:** 18/09/2025	

	• **Fecha de renovación:** 26 de febrero de 2025 • **Fecha de matrícula:** 22 de marzo de 2000 • **Objeto Social:** La realización en General de Cualquier Actividad Civil o Comercial Lícita Enmarcada dentro de la Ley Actividades concernientes a la Prestación de Servicios Múltiples y Diversos, Comercialización de Bienes y Servicios en General. Servicios y Actividades Múltiples que se requieran para Entidades Públicas, Privadas, Personas Naturales y/o Jurídicas. • Calidad del Representante Legal y facultado para presentar oferta y suscribir contratos: Se encuentra debidamente acreditado como Representante Legal la señora **CLAUDIA YANET BOTERO ACOSTA** y está facultada para suscribir contratos. • Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades o prohibiciones: Esto declaración se verificó en la carta de presentación de la propuesta.	**CUMPLE**
CONSULTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES REALIZADAS POR LA ENTIDAD:	Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. ✓ Representante Legal: No se observa sanción ✓ Persona jurídica: No se observa sanción	**CUMPLE**
✓ Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. ✓ Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Policía Nacional de Colombia.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. ✓ Representante Legal: No se observa sanción Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. ✓ Representante legal: No se observa sanción Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional de Colombia ✓ Representante legal No se observa sanción	**CUMPLE**
3.1.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**NO APLICA**	
3.1.1.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:	**APORTA**	**CUMPLE**
3.1.1.5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	Aportan el anexo Compromiso Anticorrupción suscrito por el Representante Legal.	**CUMPLE**

3.1.1.6 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	APORTA	CUMPLE
3.1.1.7 DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS DE ACUERDO CON EL FORMATO PUBLICADO	APORTA	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN UNA CONVOCATORIA LIMMITADA A MIPYME (DECRETO 1082 DE 20165 ART. 2.2.1.2.4.2.4) - Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021	NO APLICA	
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	APORTA	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA	APORTA	CUMPLE
RUT	APORTA	CUMPLE
ESTADO DE LA PROPUESTA:	HABILITADO	
OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS:		

CONSOLIDADO VERIFICACION JURIDICA DE OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA (marque con una X)		REQUERIMIENTOS
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	INVERSIONES PACIFICO AZUL S.A.S NIT NIT: 818001118-2	X		

NOTA: De conformidad con las disposiciones contenidas en el Art. 5º de la Ley 1882 de 2018 que modificó el parágrafo 1º del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, en caso de existir requerimientos, la documentación o información requerida deberá ser entregada por los proponentes hasta el vencimiento del término de traslado del informe de evaluación salvo para el proceso de mínima cuantía y el de subasta.

En Quibdó - Chocó, al primer (01) día del mes de octubre de 2025

EVALUADOR JURÍDICO

WENDY PATRICIA PALACIOS MORENO
Abogada Especialista, Contratista – secretaria general – Oficina de Contratación